
ARTÍCULOS / ARTICLES

PROPUESTA METODOLÓGICA DE ANÁLISIS DE ÁREAS SOCIALES Y MULTIVARIANTE EN FRANJAS PERIURBANAS DE ANDALUCÍA¹ (ESPAÑA) A COMIENZOS DEL MILENIO

Jesús C. Montosa-Muñoz

jcmontosa@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2016-6345>

Sergio Reyes-Corredera

Grupo de Investigación Análisis Geográfico. Departamento de Geografía. Universidad de Málaga

sergioreyes@uma.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2760-6489>

Recibido: 28/07/2020; Aceptado: 29/07/2021; Publicado: 03/12/2021

Cómo citar este artículo/citation: Montosa Muñoz, Jesús C. y Reyes Corredera, Sergio (2021). Propuesta metodológica de análisis de áreas sociales y multivariante en franjas periurbanas de Andalucía (España) a comienzos del milenio. *Estudios Geográficos*, 82 (291), e077. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202188.088>

RESUMEN: El objetivo básico es comprobar el grado de ajuste de una metodología tradicionalmente aplicada al análisis intraurbano en las ciudades, a entornos periurbanos que han padecido procesos de suburbanización, concretamente en el caso de Andalucía (España). Nuestro propósito ha sido aplicar un modelo que permita conocer los grados de suburbanización en Andalucía (España) durante la llamada década prodigiosa (1997-2007), de ahí que se justifique el empleo como fuente básica del Censo de 2001 a un nivel de detalle de sección censal como unidad de referencia pues permite aplicar de manera óptima nuestra propuesta metodológica. Demostramos empíricamente que el análisis de áreas sociales y multivariante (análisis factorial exploratorio y análisis clúster) pueden emplearse a las franjas periurbanas andaluzas con un elevado grado de ajuste durante dicho momento histórico. A partir de la puntuación factorial de uno de los conglomerados, nos ha sido posible conocer y reflejar cartográficamente los grados de intensidad de la suburbanización a principios del milenio, uno de los momentos álgidos de la suburbanización en Andalucía (España).

PALABRAS CLAVE: urbanismo histórico, análisis de áreas sociales, análisis factorial, análisis clúster, suburbanización, Andalucía.

Methodological proposal for social areas and multivariate analysis in peri-urban fringes in Andalusia (Spain) at the beginning of the millennium

ABSTRACT: Our main aim is testing the degree of adjustment of a methodology, traditionally applied to intra-urban analysis in cities, to peri-urban areas that have experienced processes of suburbanisation, more specifically in the case of Andalusia (Spain). Our purpose has been elaborating a model that allows us to identify the degrees of suburbanisation in Andalusia (Spain) during the so-called prodigious decade (1997-2007), which justifies the use of the Census of 2001 as a basic source at a level of detail of census section as a reference unit, because it allows us to apply our methodological proposal in an optimal way. We empirically demonstrate that social area analysis and multivariate analysis (Factor Analysis and Cluster Analysis) can be used for the Andalusian peri-urban fringes with a high degree of precision during that historical period. From the factor score of one of the clusters, we have been able to map and show the degrees of suburbanisation at the beginning of the current millennium, one of their peak moments of suburbanisation in Andalusia (Spain).

KEY WORDS: historical urbanism, social areas analysis, factor analysis, cluster analysis, suburbanisation, Andalusia.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este trabajo son las franjas periurbanas andaluzas a comienzos del milenio. El proceso de suburbanización que caracteriza a la ciudad actual, en el tránsito de la sociedad fordista a la sociedad posfordista:

Ha dado lugar a la formación de extensas franjas rurales o periurbanas, de límites imprecisos, que se extienden más allá del continuo edificado, hasta una distancia de 19 a 50 kilómetros, según las ciudades [...] Los usos del suelo y las formas de vida del campo y de la ciudad se mezclan sobre estos espacios y los cambios morfológicos y funcionales y de población son muy rápidos. Junto a usos agrarios y forestales aparecen grandes superficies ocupadas por transportes, equipamientos urbanos, industrias y servicios. Los pueblos se transforman en diferentes tipos de suburbios residenciales y satélites, suburbios que proporcionan empleo y residencia (Zárate, 2010, p. 102).

Antes de entrar en la teoría de las áreas sociales, es conveniente referirnos a la ecología humana. Influida por el determinismo ecológico del darwinismo social, la Escuela de Ecológicos de Chicago consideraba que la diferenciación interna de la ciudad era el resultado de transponer el orden natural al orden social. Como consecuencia de todo ello, los usos de suelo forman “áreas naturales”, espacios de características funcionales, sociales y morfológicas semejantes que se disponen espacialmente según distintos modelos interpretativos en zonas concéntricas: de Burgess, de sectores de Hoyt o de núcleos múltiples de Harris y Ullman (Zárate, 2012, 107-110). En todos estos modelos de distribución espacial, la apropiación de los espacios de mayor accesibilidad y de mayor calidad medioambiental por las clases altas se explica por los principios de competencia impersonal, dominación, invasión-sucesión y asimilación-segregación.

Estos principios apriorísticos implantan unos presupuestos predeterminados y deterministas que no condicionan bajo un enfoque posibilista, sino que supuestamente establecerían el comportamiento de los agentes sociales que intervienen en la construcción y organización de las ciudades, ya que son los mismos que rigen en la naturaleza para todos los seres vivos. Es lo que consideramos una falacia ecológica. En este sentido, un ecólogo humano como Wirth (1938) estima que la diferenciación espacial de las ciudades es el producto “inevitable y determinista” del tamaño, la densidad y la heterogeneidad de la comunidad urbana de la que surge su teoría del continuum rural-urbano.

La concepción determinista de la teoría del continuum rural-urbano fue sustituida por una concepción que trata de conciliar la visión del determinismo absoluto con el voluntarismo absoluto o elección en la que interviene el libre albedrío del ser humano. De este modo, Estébanez (1992) introduce el concepto de ser humano “limitado pero no determinado, capaz de llevar a cabo decisiones espaciales individuales pero no completamente libres” (p. 64). Sin embargo, la teoría de áreas sociales consagra una diferenciación intraurbana por áreas sociales según un modelo teórico discutible, pero que ha demostrado su validez a nivel operativo en diversas ciudades del mundo desarrollado. Timms recopila un listado de estudios que emplean el modelo de Shevky y Bell de áreas sociales (Timms, 1976, p. 261) y destaca, en una obra ya clásica en geografía urbana, que “la comunidad urbana no es ni una masa indiferenciada, ni una reunión casual de personas y edificios, sino que las poblaciones similares se agrupan y llegan a caracterizar las áreas en las que se asientan componiendo un mosaico urbano”, relacionando la diferenciación residencial con la diferenciación social (Timms, 1976, p. 17).

Además de la obra de Timms, existen otras que han aplicado la teoría de las áreas sociales en ciudades españolas cuyo resultado ha sido llevado a la cartografía urbana, por ejemplo, a la ciudad de Málaga (Ocaña, 1985) y a las diez mayores ciudades andaluzas (Ocaña, 1988). Además del ámbito geográfico de Andalucía, la teoría de áreas sociales ha sido aplicada a la ciudad de Alcorcón (Aguilera, 1986) o a la ciudad de Valencia (Cutillas, 2011) con resultados que mostraban la idoneidad del modelo a escala intraurbana.

Aunque es oportuno mencionar su aplicación a espacios periféricos (Cutillas, 2007), la teoría de áreas sociales no ha sido aplicada con anterioridad a las franjas periurbanas andaluzas, que poseen caracteres mixtos en el que se mezclan componentes rurales con los urbanos en las franjas periurbanas afectadas por procesos de urbanización, con lo que se nos planteaba como reto la adaptación del presupuesto teórico del modelo previo para poder aplicarlo a las áreas periurbanas afectadas por procesos de urbanización periférica (Tabla 1).

Por otra parte, la aplicación del análisis multivariante —análisis factorial exploratorio (Kline, 2008) y el análisis clúster (Pérez, 2013)— tampoco gozaba de tradición en las franjas periurbanas, en la medida de que estas constituyen áreas, en continuo cambio social y urbano al ser alcanzadas por procesos de urbanización periférica, aunque participan de la misma heterogeneidad social de las áreas urbanas consolidadas, mientras se mantenga una relación directa entre

TABLA 1
FASES DEL RAZONAMIENTO QUE CONDUCE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANALÍTICAS DE SHEVKY

| Postulados relativos a la sociedad industrial | Tendencias estadísticas en la sociedad industrial | Tendencias estadísticas en la sociedad postindustrial | Cambios en la estructura de un sistema social dado | Construcción analítica o categoría | Medidas e indicadores de las categorías |
|---|---|--|--|------------------------------------|---|
| Orden e intensidad de las relaciones | Transformación en la distribución de las tareas: decrecen las operaciones de producción manual y aumentan las de supervisión y control. | Transformación en la distribución de las tareas: decrecen las operaciones de producción manual y aumentan las de alta cualificación ligadas a servicios altamente especializados. | Cambio en el abanico de ocupaciones basadas en servicios altamente especializados. Impacto urbano: aumenta la presencia de la clase media y medio-alta exurbana en los entornos periurbanos. | Estatus social. | Nivel de estudios medio y superior de la población. Población empleada en servicios cualificados. |
| Diferenciación de funciones | Transformación de la estructura productiva: decrecen las actividades primarias. Crecen actividades centralizadas en las ciudades. Decrece la familia como unidad económica. | Transformación de la estructura productiva: decrecen las actividades centralizadas en las ciudades y se descentralizan hacia el entorno periurbano. Se multiplican las variedades de convivencia familiar. | Familismo: Los suburbanitas crean nuevas familias en espacios periurbanos prestigiados socialmente | Estatus familiar | Familias jóvenes con menores a su cargo. Viviendas unifamiliares. |
| Complejidad de organización | Movilidad creciente de la población: transformación y complejidad en la estructura de la población. | Movilidad social y espacial creciente de la población también en ámbitos periurbanos. Segregación de la población autóctona respecto a la neorrural. | Redistribución espacial, anonimato, aislamiento y segregación en el ámbito periurbano entre barrios antiguos donde vive la población autóctona y urbanizaciones residenciales donde vive la población suburbana. | Persiste la segregación | Población local segregada de la población inmigrante |

Fuente: Elaboración propia.

estatus de origen y el estatus de renta y que se concreta en que el origen condiciona la renta de la población (un origen autóctono se asocia a colectivos de menor renta y una procedencia foránea se relaciona con una población de mayor renta).

La asociación entre renta y procedencia de la población analizada en estudios previos (Montosa, 2009), es el origen de la segregación espacial en espacios excluyentes o separados físicamente “en urbanizaciones cerradas o encerradas, urbanizaciones privatizadas, urbanizaciones exclusivas, ciudades blindadas o espacios excluyentes” (Lara, 2007, p. 63).

De esta manera, la heterogeneidad social, rasgo observado en zonas urbanas consolidadas, sería una característica compartida con las franjas periurbanas en proceso de urbanización lo que explica la aplicabilidad del modelo de áreas sociales adaptado a las peculiaridades específicas de los espacios periurbanos considerando a la población diferenciada en función de la renta y procedencia.

No obstante, estos espacios periurbanos sometidos a procesos de suburbanización, no siguen la misma pauta o modelo de urbanización compacto de las áreas urbanas consolidadas, sino un modelo basado en una urbanización física diseminada o dispersa.

Respecto al análisis multivariante, su objetivo fundamental ha sido la obtención de grandes dimensiones o supervariables: el factor de juventud/ expansión urbana reciente (factor I), el factor de sociedad rural tradicional (factor II), de población suburbana (factor III) y el de segundas residencias o función recreativa residencial (factor IV).

Para el análisis del grado de intensidad de la suburbanización, seleccionamos el factor III, por ser el que estaba claramente relacionado con la suburbanización y asignamos agrupamientos clúster de K-Medias. Esto nos ha permitido diferenciar grados de intensidad de la suburbanización en las franjas periurbanas de las principales aglomeraciones urbanas de Andalucía (España) en el momento en el que tuvo lugar esta investigación, esto es, a principios del milenio.

Por su parte, el término suburbanización designa “el proceso de fuerte crecimiento residencial de las periferias urbanas en las ciudades postindustriales a un ritmo muy superior al de las áreas centrales, sobre todo cuando estas ciudades se hallan ubicadas en ambientes naturales atractivos, de buen clima, y en zonas de buena accesibilidad dentro de áreas metropolitanas” (Zárate y Rubio, 2010).

FUENTES Y METODOLOGÍA

Fuentes

Como fuente principal de estudio, empleamos el Censo de Población y Viviendas de 2001 a escala de sección censal. El uso de una fuente histórica como es el Censo de 2001, se justifica por las siguientes razones:

Primero, se ha optado por utilizar el Censo de 2001 de España en lugar del Censo de 2011 debido a que el Censo de 2011 tiene un carácter muestral, no es un recuento total como el Censo 2001, lo que dificulta cualquier intento de llevar a cabo un estudio a un nivel de detalle de la unidad más pequeña dotada de información estadística en España: la sección censal.

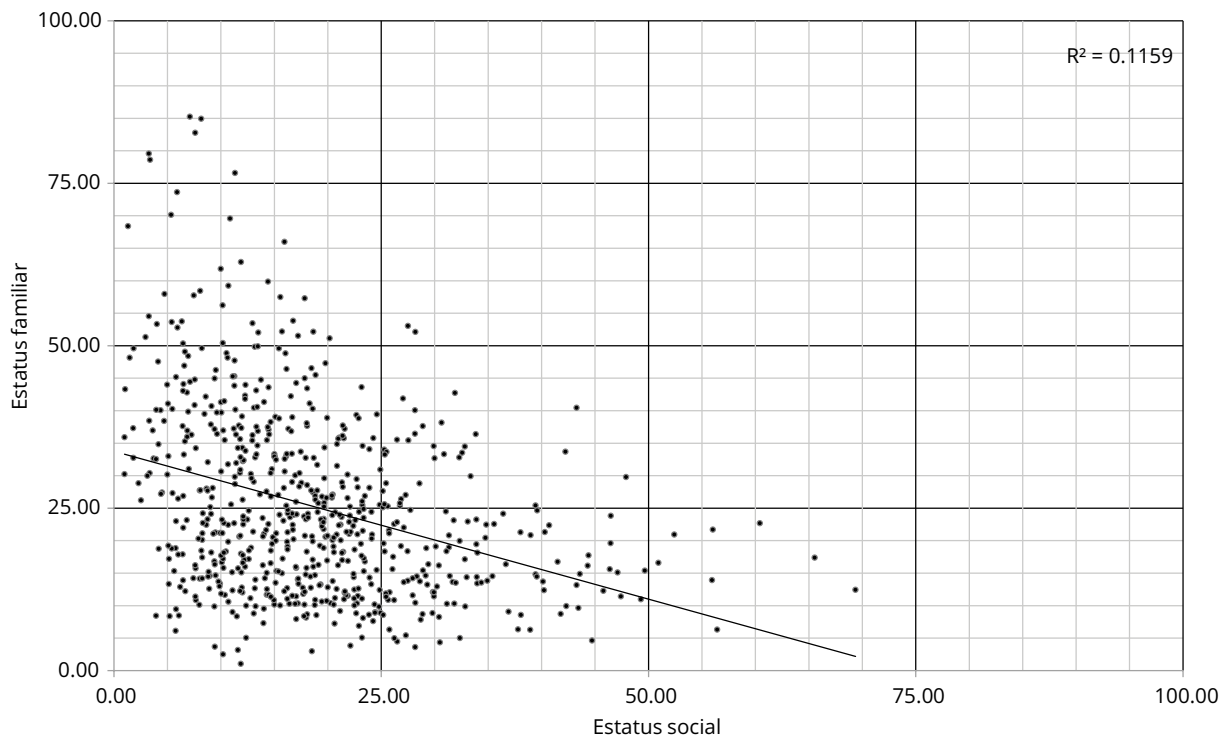
Por este motivo, como hemos comprobado en otros estudios previos donde hemos empleado la sección censal como unidad espacial de referencia (Montosa y Reyes, 2018), el Censo de 2011 adolece de poca o nula representatividad estadística allí donde la muestra ha sido menor por lo que el sesgo muestral es mayor a un nivel de detalle como ocurre en la sección censal.

En segundo lugar, no pretendemos mostrar un fenómeno actual, sino pretérito; por lo que aplicamos el urbanismo desde una perspectiva histórica lo que justifica la consulta de fuentes anteriores.

Es absolutamente necesario y pertinente la elección de dichas fuentes puesto que nuestro propósito es reflejar uno de los momentos álgidos de la urbanización periférica que no es posible estudiar a través de los datos proporcionados por el Censo de 2011.

En resumen, nos hemos basado en el Censo de 2001 porque es una fuente sin sesgo muestral a escala detallada de análisis y porque marca uno de los momentos álgidos de la urbanización periférica en España y de Andalucía en particular: el período conocido como década prodigiosa (Górgolas, 2019) que abarca el momento culminante del urbanismo periférico previo al estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Por su parte, el período de 2008 a 2018 lo denominamos como década perdida. Dicho término responde al hecho de que, transcurrida una década desde el inicio de la Gran Recesión en 2008, apenas se había recuperado en España el nivel de empleo previo a la crisis.

FIGURA 1
DIAGRAMA DE ÁREAS SOCIALES. HIPÓTESIS 1.



Fuente: Elaboración propia.

Metodología

Para el análisis de áreas sociales hemos utilizado dos modelos: el primero, con un rasgo de fecundidad, la población menor de 5 años y un rasgo de urbanización, las viviendas construidas con posterioridad al año 1991 como indicador del carácter reciente de la suburbanización en Andalucía (figura 1).

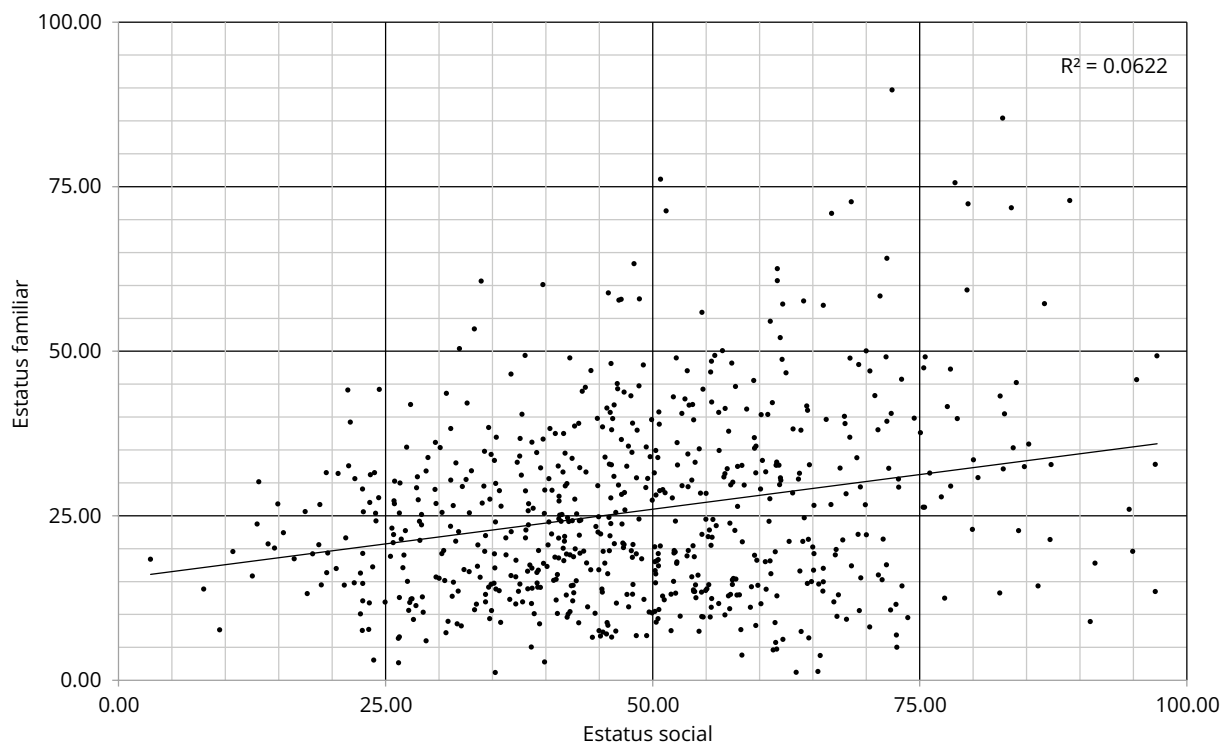
En el segundo modelo hemos seleccionado dos variables correlacionadas: las parejas jóvenes con hijos menores a su cargo y las viviendas unifamiliares recientes, por contener más elementos significativos de la hipótesis que pretendemos validar: la de un cambio de residencia por la situación en un determinado ciclo vital caracterizado por el familismo hace veinte años (figura 2).

Representadas las dos dimensiones o ejes en nube de puntos, muestran una mayor bondad en el segundo modelo que en el primero, siendo menos representativo, tanto por concentración de la nube de puntos de los casos en el primer sociograma, con un coeficiente de determinación más alto que el segundo gráfico, el cual se corresponde con el último modelo con una nube de puntos que muestra una mayor

dispersión y una estructura de los ejes (el social y el familiar) menos correlacionada, siendo más próximo el coeficiente de determinación a 0, esto es, es una propuesta con unas variables poco dependientes entre sí, condición que se aconseja para que el análisis de la ecología factorial proporcione resultados satisfactorios (Puyol, Estébanez y Méndez, 1988).

En la calificación final de las áreas en el modelo de Shevsky hemos empleado el concepto de estatus migratorio de McElrath, perfilando los tipos resultantes de la combinación de las dos categorías anteriores. Es razonable su empleo porque no es posible aplicar el estatus étnico a una sociedad tan diferente en lo racial a la sociedad norteamericana como era la sociedad andaluza a principios del milenio. Fruto de esta combinación surge un alto rango social que en nuestro caso se ajusta, no de manera casual, con un alto estatus migratorio por la coincidencia de la llegada de inmigrantes de estatus social medio y alto por inmigración urbana. De esta forma, la emigración de población foránea de procedencia urbana dista de tener la misma categoría social que el éxodo rural de la década de los sesenta a los ochenta en España, que estaba asociado a un estatus social bajo, no de clase

FIGURA 2
DIAGRAMA DE ÁREAS SOCIALES. HIPÓTESIS 2.



Fuente: Elaboración propia.

media y alta, como ocurre con la emigración desde las ciudades de cierto tamaño.

La tipología de áreas sociales surge a partir, en efecto, de la consideración de los índices I y II (estatus económico y estatus familiar) de cuya combinación permite el establecimiento de 16 tipos fundamentales que se desglosan hasta en 32 tipos si tenemos en cuenta el estatus migratorio. Cada uno de estos índices se establece por el promedio sobre las puntuaciones de cada variable. Para uniformizar la escala en el valor de las variables se aplica un sistema de puntuación de 0 a 100.

Así resulta un diagrama de áreas sociales o sociograma, en el que las columnas ordenan los distintos intervalos de los índices de rango social (0-24, 25-49, 50-74 y 75-100) que se enumeran de 1 a 4 según el orden creciente de las puntuaciones, en tanto que en las filas se ordenan los diferentes intervalos de estatus familiar, de arriba abajo y en sentido decreciente (75 a 100, 50 a 74, 25 a 49, 0 a 24).

En la adaptación del modelo clásico de áreas sociales de la diferenciación intraurbana a la diferenciación de áreas sociales en las secciones censales de las distintas franjas periurbanas, partimos de la premisa de que la sociedad ha cambiado con respecto a la elaboración primitiva del modelo: se ha pasado de una sociedad industrial a una posindustrial en la que la movilidad del campo con destino a la ciudad ha sido reemplazada por una movilidad desde la ciudad con destino al campo circundante a las áreas urbanas consolidadas que ha producido la urbanización de las periferias próximas a las ciudades o suburbanización.

En este proceso de movilidad residencial no tiene tanto protagonismo la clase trabajadora como la clase media y alta por los costes de la vivienda aunque estos sean menores a los de una vivienda de tipología unifamiliar en la ciudad compacta. Esto no quiere decir que la suburbanización en Andalucía no excluyera la participación de la clase trabajadora pero esta es minoritaria y propia de momentos iniciales de la suburbanización. El motivo no es otro que los costes económicos que conlleva una movilidad entre lugar de residencia y lugar de trabajo ya que, en buena medida, la población de origen urbano mantuvo los empleos de su antigua lugar de residencia con el consiguiente coste económico y temporal de la movilidad cotidiana o pendular por la disociación entre lugar de trabajo y de residencia ya que la movilidad es de tipo residencial pero no laboral pues se conservan los puestos de trabajo de origen.

El deseo de vivir en urbanizaciones de tipología unifamiliar o en viviendas plurifamiliares en recinto cerrado, obedece a una emigración que responde a momentos del ciclo vital en el que se forman parejas de edades jóvenes para tener hijos o para emanciparse de sus progenitores. Los motivos para buscar residencia no están claros en lo que se refiere a las áreas periurbanas en Andalucía: unas veces responden a la necesidad de disponer de vivienda propia (ligado a un estatus de edad joven) y, en otros, a la libre elección (estatus de edad de tipo medio o maduro). En el móvil residencial, una vivienda asequible o de determinado precio no constituye una limitación en la elección de la residencia ya que disponen de cierto nivel de ingresos y acceso al mercado hipotecario. Son precisamente estas facilidades de pago las que facilitan la elección de un tipo de vivienda que es la que buscan esta población de ciclo vital joven o de un ciclo vital medio o maduro: sobre todo, la urbanización unifamiliar o en viviendas plurifamiliares cerradas y segregadas del resto de la población, como indica la coincidencia entre un estatus migratorio no autóctono y un estatus social medio y alto en determinadas secciones censales como indica el análisis de áreas sociales en las franjas periurbanas andaluzas a principios del milenio.

La polarización social es un fenómeno que se produce tanto en sociedades muy avanzadas como en sociedades menos desarrolladas económicamente porque el grado de desarrollo económico no es un factor que condicione de manera exclusiva, sino también la ideología imperante: el neoliberalismo económico ha diluido el factor distorsionador del concepto de escala social al acentuar las diferencias sociales allí donde se ha impuesto bajo el pretexto de la eficiencia económica a un coste social que ha puesto en entredicho la equidad social.

Refiriéndose a la teoría de las áreas sociales, Estébanez expone que una serie de variables que se incluyen en unos índices solo tienen sentido en el contexto cultural norteamericano (viviendas unifamiliares como incorporación al mercado laboral de la mujer y el índice de segregación étnico. Sin embargo, consideramos que sí la tienen en otros contextos ya que la globalización cultural en forma de *westernización* ha homogeneizado pautas de reproducción y consumo a escala planetaria y ha convertido la ciudad en un producto no solo de residencia, sino también un objeto más de consumo, a la vez que escenario en continuo conflicto social por las contradicciones del capitalismo neoliberal (Puyol, Estébanez y Méndez, 1988).

Pese a las críticas de Estébanez (1988), el método es útil por su carácter operativo ya que, si se escogen las variables independientes adecuadas, simplifican una realidad social compleja, además de mostrar una visión de las franjas periurbanas andaluzas en una fase avanzada de la urbanización, en plena era posindustrial o posfordista.

Por último, hemos elaborado una propuesta teórica (tabla 1), en la que incluimos las fases del razonamiento que nos ha llevado a la propuesta de modificación de las construcciones analíticas de Shevsky.

En la materialización de la propuesta de análisis factorial exploratorio para aplicarlas a las franjas periurbanas afectadas por suburbanización, hemos considerado indicadores que ilustran que se trata de áreas expuestas a una urbanización por difusión urbana inducida desde las metrópolis o urbes centrales que son, al mismo tiempo, capitales de la unidad administrativa de la provincia, (división administrativa española) las cuales adquirieron una centralidad o poder de atracción, fruto de la concentración de funciones políticas por ser sede de diversas delegaciones estatales que sirvieron para consolidarse como áreas de atracción de otras actividades económicas que atraeron población en detrimento de otras ciudades provinciales (con la excepción de Jerez, en la provincia de Cádiz). Como variables demográficas, hemos seleccionado la población menor de 15 años, por ser un rasgo distintivo de estas familias de estatus joven o medio del ciclo vital, el deseo de formar familias con hijos, así como parejas con edades comprendidas entre los 30 y 44 años. Estas variables permiten identificar a la población de origen urbano que protagonizó la suburbanización en Andalucía.

A su vez, hemos incluido como variable a la población de 65 o más años, al estar vinculado este intervalo de edad a la población autóctona que, en nuestra hipótesis de partida, no participa en el proceso de suburbanización por razones de renta y edad, además de poseer una vivienda de tipología similar a la población inmigrante de origen urbano, esto es, unifamiliar pero de tipo rural aislada o adosada, como se deduce de las conclusiones extraídas de la encuesta realizada en 1997 como fuente para la tesis doctoral leída por uno de los autores (Montosa, 2009).

Las variables sociales incluyen indicadores relacionados con el nivel de cualificación profesional. Nuestra hipótesis de partida considera a la población que participa en procesos de suburbanización como un

colectivo con un grado de cualificación socioprofesional medio y superior con grado de correlación significativa con unos niveles de ingresos medios y altos.

Por este motivo, hemos seleccionado como variables las correspondientes a los estudios de segundo grado (secundarios) y de tercer grado o universitarios, junto a profesiones vinculadas a puestos relacionados con la dirección y personal técnico, así como personal administrativo. Una vez más, hemos tenido en cuenta la población que no participó en estos procesos de urbanización, es decir, la población local o autóctona, que reside en el mismo lugar donde nació que no participó en la movilidad residencial por razones de renta y edad. Así pues, incluimos como variables a los jubilados y pensionistas así como la población dedicada a actividades que se asocian con frecuencia a esta población rural (agricultura y construcción) representada en la figura del obrero-campesino con empleo urbano pero cuyas rentas se completan con la práctica de una agricultura a tiempo parcial.

Seleccionamos, a su vez, variables de movilidad laboral ya que, en nuestra hipótesis, estimamos que la población de origen urbano tiene un alto grado de movilidad por razones laborales, a diferencia de la población local entre quienes predominan los empleos sedentarios o los jubilados.

Por otra parte, dada la importancia de la movilidad espacial en las franjas periurbanas en procesos de suburbanización por difusión urbana, hemos escogido la variable de inmigrantes totales (entre 1991 y 2001) así como la inmigración según su origen, seleccionando la población inmigrante de origen urbano (que coincide con procedente de la capital provincial) así como la población de otras procedencias como la inmigración extranjera.

Por último, se incluyeron variables ligadas a la vivienda, es decir, viviendas construidas entre 1991 y 2001, así como las segundas residencias o viviendas secundarias, ligadas a las zonas que padecen suburbanización pero que, en ocasiones, fueron previamente lugares de residencia secundaria que pasaron a ser permanente por la mejora en la accesibilidad entre el lugar emisor y receptor de estos migrantes que llevó a una disociación entre lugar de trabajo y el lugar elegido como residente permanente en aquellos municipios de las franjas periurbanas andaluzas que cumplieran una serie de requisitos: disponer de una buena accesibilidad con la ciudad de origen de esta migración, una oferta específica de vivienda de tipo

unifamiliar y con jardín y que el cambio de residencia suponga una mejora sustancial respecto a la calidad del medio ambiente de la ciudad de origen (es lo que podemos llamar móvil ambiental).

Con estas consideraciones previas, aplicamos el análisis de componentes principales y obtuvimos los factores principales los cuales fueron rotados por el método Varimax.

El análisis clúster es un tipo de clasificación de datos que se lleva a cabo mediante la agrupación de los elementos analizados.

El objetivo fundamental de este tipo de análisis es el de clasificar n objetos en k (k>1) grupos, llamados clúster o conglomerados, mediante la utilización de p (p>0) variables.

Como muchos otros tipos de análisis multivariante, permite la síntesis de información de muchas variables. Los procedimientos de análisis de conglomerados se dividen principalmente en dos subgrupos: en el primero de ellos, el número de conglomerados lo hemos establecido en 10 grupos o conglomerados por el método de las K-Medias.

En primer lugar, indicamos un número de conglomerados que consideramos suficientemente representativa del universo total por lo que, -de manera a apriorística-, fijamos el límite máximo de los agrupamientos en 10 conglomerados. Posteriormente, establecimos que el centro inicial de cada clúster fuera calculado a partir de la información aportada por el análisis factorial previo. Los centros de los conglomerados iniciales eran vectores cuyos valores se basaban en la puntuación factorial previa de cada una de las secciones censales a los que hemos dado las denominaciones siguientes:

- Factor I: Juventud/Expansión urbana.
- Factor II: Sociedad rural tradicional.
- Factor III: Población suburbana.
- Factor IV: Función turística residencial.

La unidad de observación fue la división censal de los municipios, cuya estadística y cartografía digital fue obtenida gracias a la información proporcionada por el Censo de Población y Viviendas de 2001 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. La división censal, que corresponde a la que se empleó en el Censo de 2001, es una división administrativa sometida a continuas revisiones, bien por adición o por división de secciones censales de municipios a los que pertenecen las cuatro aglomeraciones urbanas andaluzas seleccionadas para este estudio: Bahía de

Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla en la delimitación inicial posterior a la entrada en vigor de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicha delimitación inicial fue publicada con posterioridad a dicha Ley en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía [BOJA] núm. 97 y 98 (1994).

El análisis factorial permitió que cada unidad de observación o sección censal integrada dentro de un municipio posea una puntuación factorial en cada uno de la solución factorial, obteniendo los siguientes centros de los conglomerados finales (tabla 2).

TABLA 2
CENTROS DE LOS CONGLOMERADOS FINALES

| Clúster \ Factor | Factor 1 | Factor 2 | Factor 3 |
|------------------|----------|----------|----------|
| 1 | -0,465 | 1,814 | 0,274 |
| 2 | -1,130 | -1,197 | -0,491 |
| 3 | -0,841 | 0,322 | 0,529 |
| 4 | -2,094 | 5,213 | 1,937 |
| 5 | 0,593 | 1,222 | -0,599 |
| 6 | 0,554 | -1,064 | -0,983 |
| 7 | 1,754 | -0,355 | 1,486 |
| 8 | -0,377 | 0,152 | -0,700 |
| 9 | 1,744 | 0,094 | -1,048 |
| 10 | 0,319 | -0,377 | 1,229 |

Fuente: Elaboración propia.

Las mayores distancias entre los conglomerados se observaban en los conglomerados 5, 6, 7, 8, 9 y 10 con el conglomerado 4 y las menores distancias se dieron entre el clúster 8 y el clúster 3, así como entre el clúster 10 y el clúster 7. Esto era previsible, en función de los valores de los centros finales de cada clúster o conglomerado (tabla 3).

Finalmente, se asignaron categorías según el valor de los centros de las agrupaciones finales, según los siguientes intervalos de frecuencia (tabla 4):

A cada uno de los diez conglomerados le aplicamos un valor en función de los intervalos de los centros finales de cada uno de ellos, tal como se aprecia en la tabla 5, resultando un número de casos en cada conglomerado recogidos en la tabla 6. Conviene precisar que no hubo casos perdidos.

TABLA 3
DISTANCIAS ENTRE LOS CENTROS DE LAS AGRUPACIONES FINALES

| Clúster | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|
| 1 | - | | | | | | | | | |
| 2 | 3,177 | - | | | | | | | | |
| 3 | 1,560 | 1,853 | - | | | | | | | |
| 4 | 4,120 | 6,922 | 5,241 | - | | | | | | |
| 5 | 1,494 | 2,972 | 2,035 | 5,439 | - | | | | | |
| 6 | 3,302 | 1,759 | 2,481 | 7,412 | 2,318 | - | | | | |
| 7 | 3,332 | 3,597 | 2,848 | 6,783 | 2,861 | 2,835 | - | | | |
| 8 | 1,929 | 1,559 | 1,325 | 5,960 | 1,448 | 1,557 | 3,095 | - | | |
| 9 | 3,096 | 3,199 | 3,037 | 7,060 | 1,672 | 1,662 | 2,573 | 2,150 | - | |
| 10 | 2,516 | 2,394 | 1,525 | 6,130 | 2,445 | 2,328 | 1,458 | 2,119 | 2,727 | - |

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4
INTERVALOS DE LOS VALORES DE LOS CENTROS FINALES

| | |
|-----------------------------|---|
| Puntuación alta: | Mayor o igual que 2 (≥ 2). De 1,5 a 2 ($\geq 1,5$ y < 2). De 1 a 1,5 (≥ 1 y $< 1,5$). |
| Puntuación media: | De 0,5 a 1 ($\geq 0,5$ y < 1). De 0 a 0,5 (≥ 0 y $< 0,5$). |
| Puntuación baja: | De 0 a -0,5 ($\geq -0,5$ y < 0). De -0,5 a -1 (≥ -1 y $< -0,5$). |
| Puntuación muy baja: | De -1 a -1,5 ($\geq -1,5$ y < -1). De -1,5 a -2 (≥ -2 y $< -1,5$). Menor o igual a -2 (≤ -2). |

Fuente: Ocaña (1998). Elaboración propia.

TABLA 5
VALORES DE CENTROS FINALES DE LOS CONGLOMERADOS

| Clúster | Factor | | | |
|---------------|----------|----------|----------|----------|
| | FACTOR 1 | FACTOR 2 | FACTOR 3 | |
| CONGLOMERADOS | 1 | Bajo | Alto | Medio |
| | 2 | Muy bajo | Muy bajo | Bajo |
| | 3 | Bajo | Medio | Medio |
| | 4 | Muy bajo | Muy alto | Alto |
| | 5 | Medio | Alto | Bajo |
| | 6 | Medio | Muy bajo | Bajo |
| | 7 | Alto | Bajo | Alto |
| | 8 | Bajo | Medio | Bajo |
| | 9 | Alto | Medio | Muy bajo |
| | 10 | Medio | Bajo | Alto |

Fuente: Elaboración propia.

Los conglomerados 7 y 10 son los afectados claramente por procesos de suburbanización, sean por causas endógenas o exógenas, aunque el origen de esta suburbanización pudo ser identificado al conocer la actividad predominante en los diferentes municipios de las distintas aglomeraciones urbanas cuya in-

TABLA 6
NÚMERO DE CASOS EN CADA CLÚSTER

| | | |
|---------------|-----|-----|
| CONGLOMERADOS | 1 | 42 |
| | 2 | 74 |
| | 3 | 104 |
| | 4 | 1 |
| | 5 | 57 |
| | 6 | 59 |
| | 7 | 32 |
| | 8 | 122 |
| | 9 | 45 |
| | 10 | 118 |
| Válidos | 654 | |
| Perdidos | 0 | |

Fuente: Elaboración propia.

formación fue completada a través de la consulta del Catálogo de la Oferta de Suelo Industrial (Instituto de Fomento de Andalucía, 1995).

El resto de los conglomerados no serían suburbanos. Para considerar si una sección urbana es considerada suburbana debía cumplir los siguientes requisitos: tener una puntuación alta en el factor I (juventud/expansión urbana reciente), puntuación baja en el factor II (sociedad rural tradicional) y puntuación alta o muy alta en el factor III (población suburbana).

Nuestro método se ha mostrado válido para detectar secciones afectadas por suburbanización, pero la casuística general es que todos padecen un grado de suburbanización en grado muy alto, alto o moderado, pues corresponden a los valores de los centros de los conglomerados 7 y 10 del factor III (población suburbana). El resto de las secciones no serían suburbanas, lo que no quiere decir que no puedan sufrir otros

procesos de urbanización, pero no serían por suburbanización por difusión o irradiación urbana, sino por otros tipos de urbanización periférica, caso del turismo residencial, frecuente en la Costa del Sol (Málaga), aunque el tipo de vivienda más difundido en este tipo de urbanización periférica sea muy similar al de la suburbanización por difusión o irradiación urbana. Es más, incluso, es considerado como una forma de suburbanización, más conocida como *urban sprawl*, diseminación o dispersión urbana, esto es, una forma de urbanización que se diferencia muy poco, desde el punto de vista morfológico, de la suburbanización por difusión urbana, con la salvedad que el protagonista de esta urbanización es población inmigrante pero de origen extranjero y no vinculados a un ciclo de vida medio sino avanzado.

Las mayores distancias entre los conglomerados se alcanzan en los conglomerados 1, 3, 9 y 10 con el conglomerado 5, mientras que las distancias menores se alcanzan entre el clúster 6 y el 1, así como entre el clúster 8 y el 4. Los conglomerados 1, 4 y 5 tienen una puntuación alta (sociedad rural tradicional), puesto que alcanzan una puntuación alta o muy alta en el factor II (clúster 4).

Por el contrario, los conglomerados 2, 6, 7 y 10 poseen valores bajos o muy bajos en el factor II (sociedad rural tradicional). Difieren por el hecho de que los conglomerados 7 y 10 poseen altas puntuaciones en el factor III (población suburbana), mientras que los clústeres 2 y 6 se corresponden a poblaciones maduras o envejecidas pero altamente urbanizadas, como corresponde a unos valores bajos o muy bajos de en el factor II (sociedad rural tradicional). No obstante, estos conglomerados no muestran valores altos en el factor III (población suburbana) por lo que se relacionaría más bien con sociedades urbanizadas o muy urbanizadas y que, como mencionábamos anteriormente, se encuentran en una etapa avanzada de ciclo vital, constituida por jubilados o población de tercera edad que residen de manera temporal o permanente en la Costa del Sol atraídos por la bondad de su clima y su elevada calidad de vida. Por tanto, los conglomerados 2, 6, 7 y 10 representarían sociedades urbanizadas o muy urbanizadas pero, al mismo tiempo, envejecidas o muy envejecidas.

Los restantes conglomerados corresponderían a los que presentan puntuaciones altas en el factor II (sociedad rural tradicional) y bajas en el factor I (juventud/expansión urbana reciente), esto es, son poblaciones rurales envejecidas cuya causa está por determinar aunque se puede intuir que es debido a una

emigración o éxodo rural que afecta más a la población joven y potencialmente fecunda de los pueblos, salvo el caso del conglomerado 5, con puntuación alta en el factor II (sociedad rural tradicional) pero con una puntuación media en el factor I (grado de juventud) por lo que se trataría de una población que, sin ser joven ni envejecida, se puede considerar de un grado de madurez intermedio en función a su puntuación factorial.

Conviene citar que, pese a que se trata de población rural tradicional y envejecida, los conglomerados 1 y 3 muestran una puntuación media en el factor III (población suburbana), debido a la presencia de personas provenientes de alguno de los cuatro centros regionales andaluces seleccionados: las urbes de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. Representa la figura del campesino-obrero que tiene un empleo eventual en un área urbana pero reside en un medio rural y complementa sus rentas en una agricultura a tiempo parcial o ATP de fines de semana y período vacacional en pequeñas explotaciones de tipo familiar como señala Ocaña (1993, pp. 31-44).

RESULTADOS

De los datos de las tablas 7 y 8, extraemos las siguientes conclusiones:

Existencia de una heterogeneidad social en las franjas periurbanas andaluzas en el momento de realización del Censo de 2001 (figuras 3 a 4).

Hay áreas con estatus social bajo o muy bajo y pertenecientes a un espacio rural poco evolucionado e, incluso, a la tipología denominada rural profundo.

Estos espacios comprenden el sur de la aglomeración de Cádiz, la Vega Media de Granada así como parte de la Vega del río Guadalhorce y Montes de Málaga, en la aglomeración de Málaga.

Un estatus social bajo y localizado en áreas periurbanas industriales está representado en ciertas secciones del municipio industrial de Puerto Real (Cádiz) así como ciertos municipios de la Vega Norte de Granada (Albolote y Peligros), donde se ubica la industria granadina de localización periurbana. En la plataforma de los Alcores, la descentralización industrial en el municipio de Alcalá de Guadaíra² lleva aparejada una movilidad residencial de trabajadores de cualificación media, seguida de trabajadores de baja cualificación, empleados mayoritariamente en la industria.

Por el contrario, espacios periurbanos con estatus social alto y elevada presencia de profesionales direc-

TABLA 7
COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL ESTATUS SOCIAL

| Estatus social | Muy Bajo | Bajo | Medio | Alto |
|------------------------------|----------|------|-------|------|
| Bahía de Cádiz-Norte | - | 0,93 | 1,13 | 1,62 |
| Bahía de Cádiz-Centro | 0,75 | 0,94 | 1,21 | 0,45 |
| Bahía de Cádiz-Sur | 2,36 | 1,15 | 0,72 | 0,35 |
| Vega de Granada Norte | - | 1,41 | 0,82 | 0,29 |
| Vega de Granada Sur | - | 0,70 | 1,61 | 0,54 |
| Vega Media de Granada | 2,70 | 1,58 | 0,23 | - |
| Vega del Guadalhorce | 2,48 | 1,44 | 0,42 | - |
| Costa Occidental de Málaga | 0,20 | 0,86 | 1,48 | - |
| Montes de Málaga | 9,42 | 0,82 | - | - |
| Costa Oriental de Málaga | - | 0,68 | 1,54 | 1,05 |
| Escarpe Central del Aljarafe | 0,16 | 0,70 | 1,16 | 2,77 |
| Escarpe Sur del Aljarafe | 3,55 | 1,15 | 0,53 | 0,35 |
| Escarpe Norte del Aljarafe | 1,50 | 0,98 | 0,51 | 3,28 |
| Plataforma de Los Alcores | 1,07 | 0,95 | 0,95 | 1,54 |
| Vega de Sevilla | 2,58 | 1,73 | 0,07 | - |

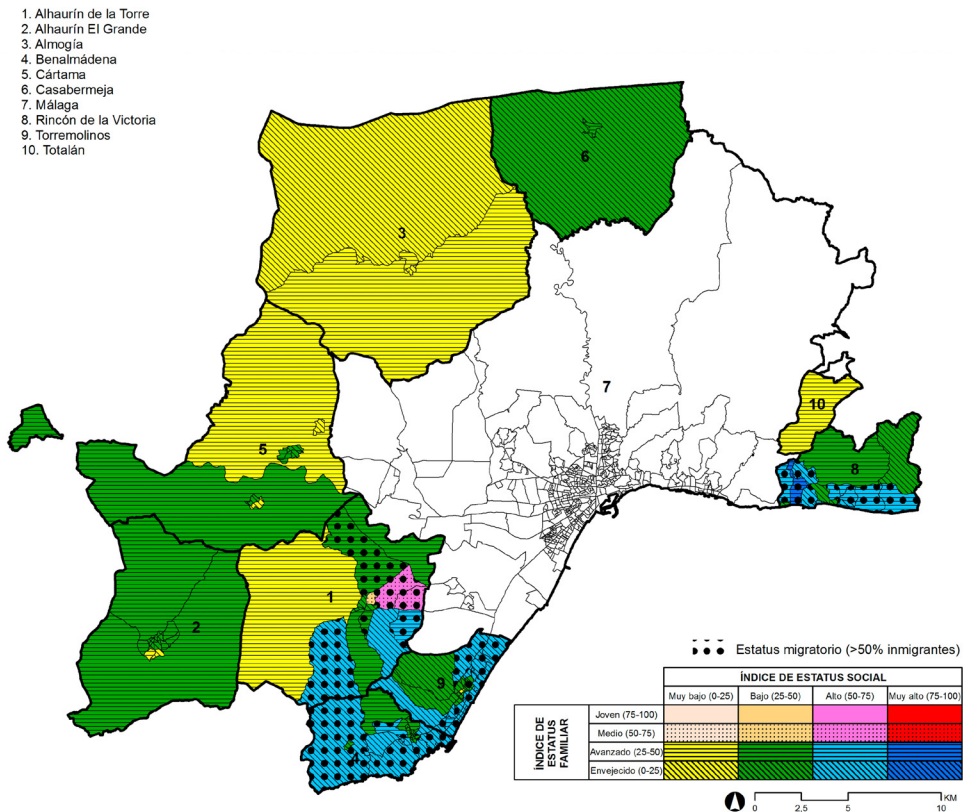
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas de 2001. Elaboración propia.

TABLA 8
COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL CICLO VITAL

| Estatus familiar | Muy joven | Joven | Maduro | Avanzado |
|------------------------------|-----------|-------|--------|----------|
| Bahía de Cádiz-Norte | - | 0,58 | 0,76 | 1,27 |
| Bahía de Cádiz-Centro | 1,47 | 0,17 | 0,68 | 1,37 |
| Bahía de Cádiz-Sur | - | 0,77 | 1,49 | 0,59 |
| Vega de Granada Norte | - | - | 1,91 | 0,28 |
| Vega de Granada Sur | - | 1,39 | 1,58 | 0,44 |
| Vega Media de Granada | - | 0,93 | 0,92 | 1,09 |
| Vega del Guadalhorce | - | 1,64 | 1,14 | 0,82 |
| Costa Occidental de Málaga | - | - | 0,21 | 1,84 |
| Montes de Málaga | - | - | 1,24 | 0,90 |
| Costa Oriental de Málaga | - | - | 1,22 | 0,92 |
| Escarpe Central del Aljarafe | 1,95 | 1,93 | 0,72 | 1,14 |
| Escarpe Sur del Aljarafe | - | 1,29 | 1,00 | 0,99 |
| Escarpe Norte del Aljarafe | - | 3,08 | 1,11 | 0,70 |
| Plataforma de Los Alcores | 2,44 | 1,04 | 0,98 | 1,00 |
| Vega de Sevilla | 4,55 | 2,07 | 0,99 | 0,85 |

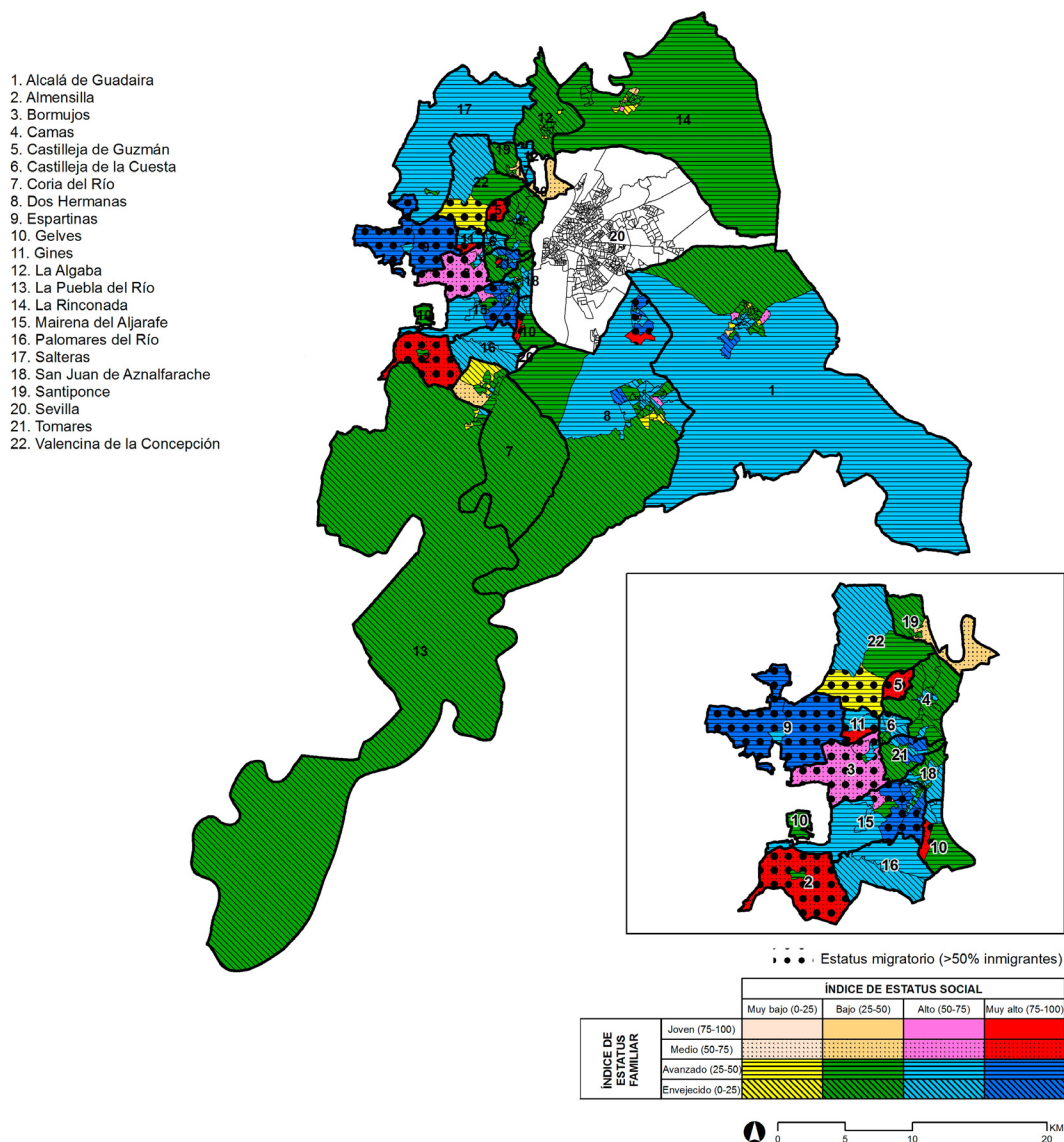
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas de 2001. Elaboración propia.

FIGURA 3
ÁREAS SOCIALES EN LA FRANJA PERIURBANA DE MÁLAGA



Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 4
ÁREAS SOCIALES EN LA FRANJA PERIURBANA DE SEVILLA



Fuente: Elaboración propia.

tivos, así como de personal técnico y administrativo hallamos en el norte y centro de la aglomeración urbana de Cádiz, sur de la Vega de Granada y Costa del Sol, en la aglomeración urbana de Málaga, así como en las plataformas del Aljarafe y de los Alcores en la aglomeración urbana de Sevilla.

En cuanto al ciclo vital, la población más joven es mayoritaria en el centro de la Bahía de Cádiz y en la aglomeración urbana de Sevilla. Por el contrario, un estatus más avanzado lo encontramos en la Vega de Granada, más frecuente en su sector septentrional que en el meridional, así como en parte de la Hoya del

Guadalhorce y Costa Oriental de Málaga en la aglomeración urbana homónima. A su vez, es frecuente encontrar una población con estatus vital avanzado en el norte y centro de la Bahía de Cádiz (El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando) así como en la Costa Occidental de la aglomeración urbana de Málaga y en el escarpe central de la plataforma del Aljarafe así como en la de los Alcores en la aglomeración urbana de Sevilla.

Por su parte, un estatus social bajo y un ciclo vital envejecido está representado en el espacio rural de la Vega Media de Granada.

Por último, mencionar que el estatus migratorio, en el que incluimos la población que reside en un municipio o sección censal pero que no nació en él —esto es, la población migrante—, muestra altos niveles de segregación social como de estatus migratorio, de forma que aparecen normalmente asociados, con lo que se confirmaría la hipótesis de que la población foránea se segrega espacialmente en “espacios exclusivos y excluyentes” de la población autóctona, en competencia³ por las áreas de mayor calidad ambiental que suelen corresponder a la de mayor prestigio social y a la de una oferta residencial de un precio más alto orientado a la élite social de las franjas periurbanas.

Esto también sucede en procesos de urbanización originados por demanda de un turismo residencial en la Costa del Sol Occidental de Málaga, donde se aprecia una fuerte asociación estadística entre estatus social y migratorio como corresponde a una población extranjera con alto poder adquisitivo pero de ciclo vital avanzado (inmigrantes no económicos constituida por población jubilada procedentes de la Unión Euro-

pea que permite la libre circulación de sus ciudadanos a través del espacio .

En relación con el análisis factorial y a partir de los componentes rotados, se pueden inferir las denominaciones de cada factor en función de sus correlaciones con las variables utilizadas (tabla 9).

Factor 1. Muestra altas cargas de factores positivos para las variables de niños menores de 5 años, adolescentes menores de 15 años y cabezas de familia de 30 a 44 años y una correlación negativa con las variables cabeza de familia de edades avanzadas (65 y más años), así como con la población jubilada y la pensionista. Por último, presenta una correlación positiva con la variable de viviendas recientes (de construcción posterior a 1991, considerando que nos referimos a datos aportados por el Censo de 2001). En consecuencia, podemos denominar este factor como “juventud y/o expansión urbana reciente”.

Factor 2. Muestra una alta carga de factores positivos para la variable población analfabeta o sin esco-

TABLA 9
MATRIZ DE CARGA DE FACTORES DE LAS SECCIONES PERIURBANAS DESPUÉS DE LA ROTACIÓN VARIMAX

| Variables | 1 | 2 | 3 | 4 | Comunalidades iniciales |
|--|--------|--------|--------|--------|-------------------------|
| Analfabetos y sin estudios | -0,335 | 0,663 | | -0,292 | (0,68) |
| Estudios secundarios y terciarios | 0,265 | -0,780 | 0,336 | 0,343 | (0,91) |
| Inmigrantes recientes (posteriores a 1991) | 0,414 | | 0,647 | 0,562 | (0,95) |
| Inmigrantes de la capital | 0,478 | | 0,738 | 0,300 | (0,90) |
| Inmigrantes extranjeros | | | | 0,881 | (0,80) |
| Resto de inmigrantes | 0,268 | | 0,430 | 0,795 | (0,91) |
| Menores de 5 años | 0,849 | | | | (0,75) |
| Jóvenes (menores de 15 años) | 0,917 | | | | (0,84) |
| Cabezas de familia de 30 a 44 años | 0,916 | | | | (0,91) |
| Cabezas de familia de 65 y más años | -0,808 | | | | (0,76) |
| Agricultores | | 0,533 | | | (0,31) |
| No cualificados | | 0,823 | | | (0,71) |
| Obreros de la construcción | | 0,608 | -0,324 | -0,442 | (0,68) |
| Directivos y técnicos superiores | | -0,733 | 0,270 | 0,341 | (0,72) |
| Administrativos | | -0,769 | 0,276 | | (0,71) |
| Conmutadores e inmigrantes de la capital | 0,292 | -0,260 | 0,810 | | (0,83) |
| Trabajadores sedentarios | | | -0,897 | | (0,83) |
| Desempleados | | 0,417 | -0,497 | | (0,43) |
| Jubilados y pensionistas | -0,770 | 0,322 | | | (0,74) |
| Viviendas recientes (posteriores a 1991) | 0,670 | | 0,330 | | (0,58) |
| Viviendas secundarias | | | | 0,712 | (0,54) |
| Valores propios (Eigenvalores) | 8,82 | 3,14 | 2,24 | 1,42 | |

(*) Se han omitido las cargas factoriales inferiores a 0,25.

Fuente: Elaboración propia.

larización y población ocupada en labores agrícolas y de la construcción; desempleados y trabajadores no cualificados, así como altas cargas negativas para estudios secundarios y universitarios y para ocupaciones que requieren una cualificación media, frente a cargas factoriales positivas entre los trabajadores de baja cualificación. Hemos designado este factor como “sociedad agraria tradicional”.

Factor 3. Muestra altas cargas positivas para las variables de inmigración reciente (de 1991 a 2001) así como para los inmigrantes urbanos y los inmigrantes de la ciudad mantienen un vínculo laboral con la urbe de la que emigraron a través de la movilidad cotidiana o pendular. Por el contrario, muestra altas cargas negativas para los trabajadores sedentarios, razón por la cual etiquetamos este factor como “población suburbana”.

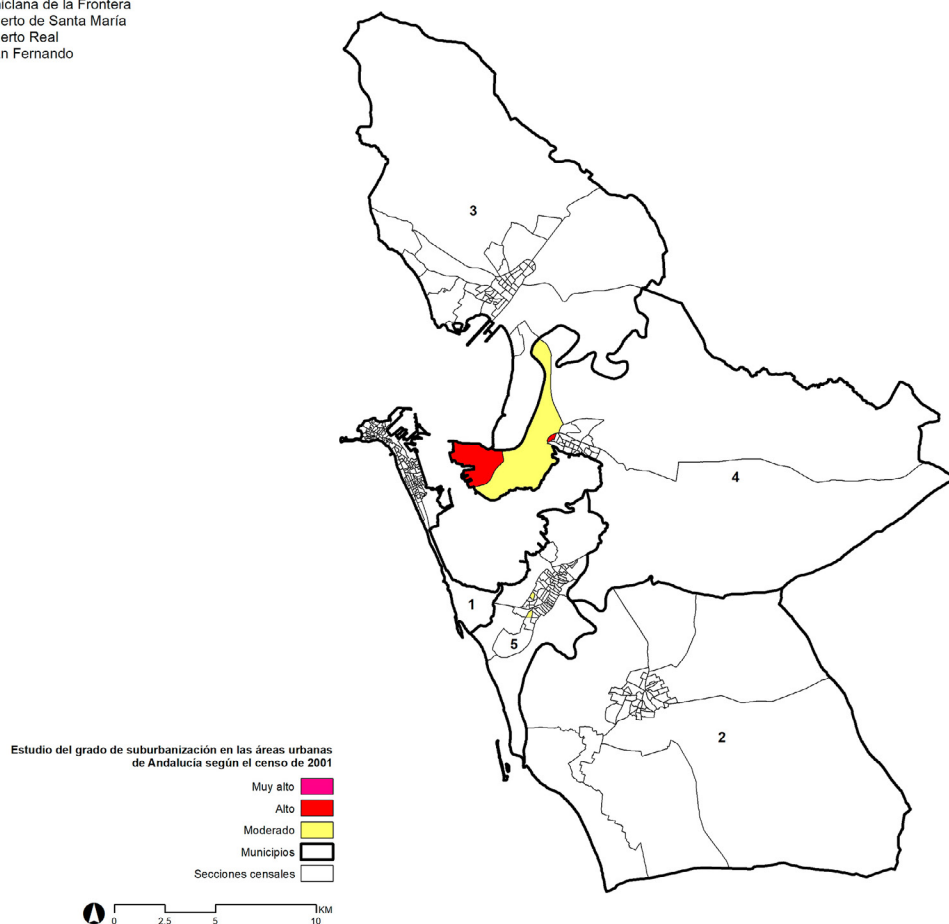
Factor 4. Muestra una alta carga positiva para los inmigrantes extranjeros y de otras procedencias (excluyendo inmigrantes de la capital) así como para las viviendas secundarias, por lo que nombramos este factor como “función turística residencial”.

El análisis factorial exploratorio nos ha permitido confirmar la heterogeneidad de las zonas periurbanas andaluzas. Hemos establecido una serie de categorías para dichas zonas que confirman que se trata de un territorio que, lejos de una homogeneidad, se caracteriza por una gran variedad y complejidad social, rasgo específico de las áreas urbanas y que se aplica a ciertos municipios de las franjas periurbanas andaluzas.

Para completar el análisis previo, hemos utilizado el análisis clúster o de conglomerados para detectar espacialmente los distintos grados de intensidad de la suburbanización a inicios del milenio actual.

FIGURA 5
SECCIONES CENSALES SEGÚN GRADO DE SUBURBANIZACIÓN. AGLOMERACIÓN URBANA DE BAHÍA DE CÁDIZ.

1. Cádiz
2. Chiclana de la Frontera
3. Puerto de Santa María
4. Puerto Real
5. San Fernando



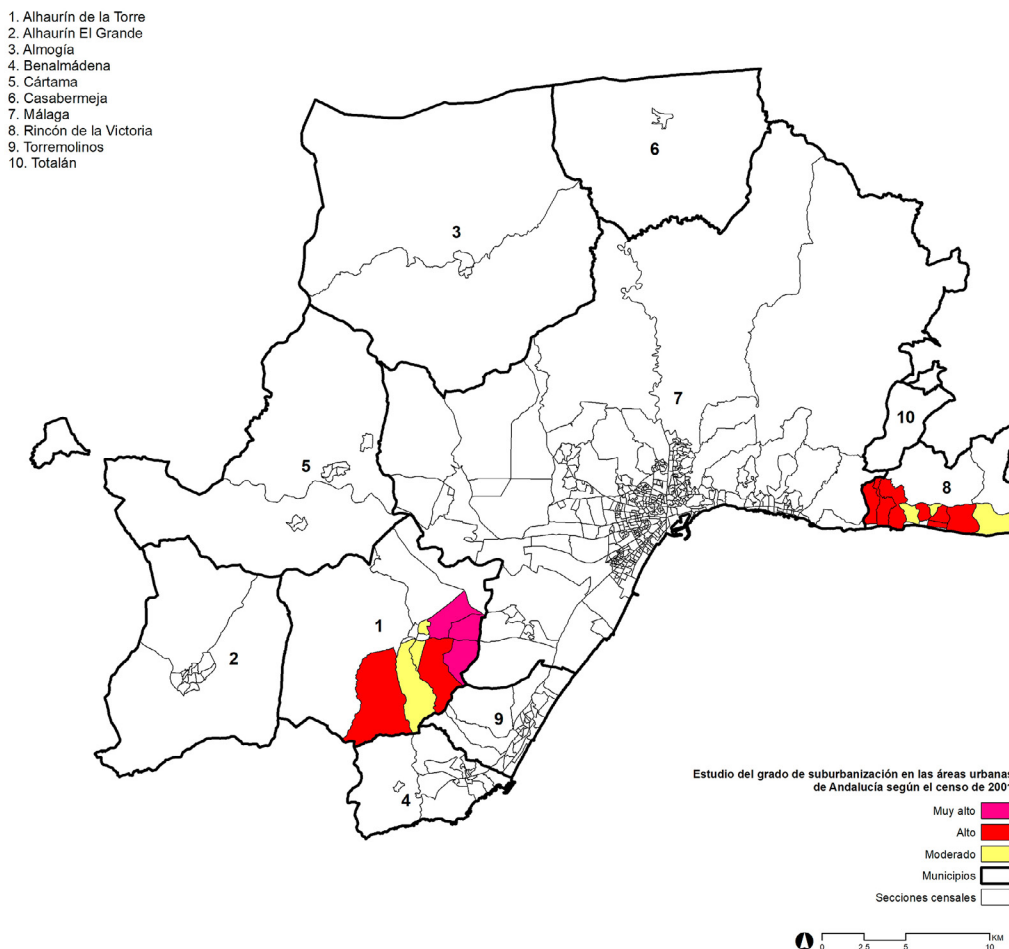
Fuente: Elaboración propia.

En la aglomeración urbana de Cádiz (figura 5), la parte occidental de Puerto Real, con una puntuación media y alta, sobresale como zona afectada por un proceso de descentralización urbana, no solo de habitantes sino también de actividades industriales, por la existencia de varios polígonos industriales periurbanos (Trocaero y Tres Caminos) que eran polígonos de Promoción Pública en 1995.⁴ Junto al Parque Industrial de Tres Caminos, el Parque Industrial de Trocaero, al oeste de Puerto Real, es un notable ejemplo de suburbanización por difusión de actividades. Si relacionamos la información proporcionada con el análisis de áreas sociales, se trataría de un ejemplo de suburbanización por difusión urbana desde la ciudad de Cádiz pero compuesta de población de bajo estatus social, como corresponde con un bajo grado de cualificación de los empleos demandados por la industria periurbana de Cádiz.

En Málaga, el tipo de suburbio residencial de tipo exógeno prevalece en la Vega del Guadalhorce, sobre todo en el municipio de Alhaurín de la Torre (figura 6). Concretamente, se trata de un grado de suburbanización muy alto en urbanizaciones unifamiliares (urbanización de Los Tomillares y Pinos de Alhaurín). El análisis multivariante, de tipo factorial y clúster, mostraba un grado de suburbanización moderado en el casco urbano de Alhaurín de la Torre que se identifica con la zona más específica del casco urbano o pueblo donde se localizan los inmuebles de mayor antigüedad del municipio.

El segundo municipio periurbano de Málaga es Rincón de la Victoria. Se encuentra al este de la metrópolis regional de Málaga. Desde los años setenta, ha sido lugar de residencia temporal, de vacaciones y fines de semana, para los habitantes de la ciudad de Málaga, pero,

FIGURA 6
SECCIONES CENSALES SEGÚN GRADO DE SUBURBANIZACIÓN. AGLOMERACIÓN URBANA DE MÁLAGA.



Fuente: Elaboración propia.

con la mejora de la accesibilidad que supuso la autovía de circunvalación de 1992 que la conecta con Málaga en cuestión de minutos contribuyó a que un volumen considerable de segundas residencias se convirtieran en permanentes. Con alto grado de suburbanización residencial en Rincón de la Victoria aparecen una serie de urbanizaciones unifamiliares aisladas, más frecuentemente, urbanizaciones de tipo unifamiliar adosada, más comúnmente conocida como de chalets adosados (Don Miguel y Hacienda Manila) pero son también frecuentes las viviendas plurifamiliares en recinto cerrado (Serramar y Calaflores) y, nuevamente, urbanizaciones unifamiliares en las laderas del Cantal que forman un conjunto de acantilados que separan las localidades de La Cala del Moral y Rincón de la Victoria que forman un único núcleo urbano *de facto* o con bicefalia urbana. En la suburbanización residencial no participan los cascos urbanos de La Cala del Moral ni de Rincón de la Victoria que constituyen las zonas de desarrollo urbano menos reciente aunque estaban en proceso de renovación urbana por sustitución de viviendas de tipología rural tradicional en viviendas urbanas a principios del milenio.

Una excepción la constituye la urbanización de Cotomar, al este del casco urbano de Rincón de la Victoria, así como la entidad costera de Torre de Benagalbón, esta última con tipología mixta de viviendas: tanto de tipo unifamiliares como plurifamiliar de desigual antigüedad (las más antiguas asociadas a una segunda residencia anterior convertida en primera residencia aunque también abundan las de nueva construcción, tanto de segunda como de primera residencia). Todas ellas, se caracterizan por el predominio de la urbanización dispersa pero de alta densidad, más que de altas densidades humanas, de alta densidad urbanística. Es un modelo de urbanización de origen anglosajón que demanda una mayor superficie que el modelo compacto o tradicional, con lo que se ha ocupado la casi totalidad del suelo que limita con la autovía de circunvalación que bordea la franja costera en su lado septentrional y que constituye la nueva frontera entre la ciudad y un paisaje rururbano en el que se mezclan elementos rurales y urbanos al mismo tiempo y en un mismo espacio. El suburbio residencial lo forman urbanizaciones que cubren el suelo urbano, antes público y natural para convertirse en suelo privado y artificial denominado como espacios excluyentes (Lara, 2007), con jardines y equipamiento privado (pistas deportivas y/o piscinas privadas).

El corredor urbano que parte del municipio metropolitano de Rincón de la Victoria continúa sin apenas discontinuidades físicas en la ciudad de Málaga y se

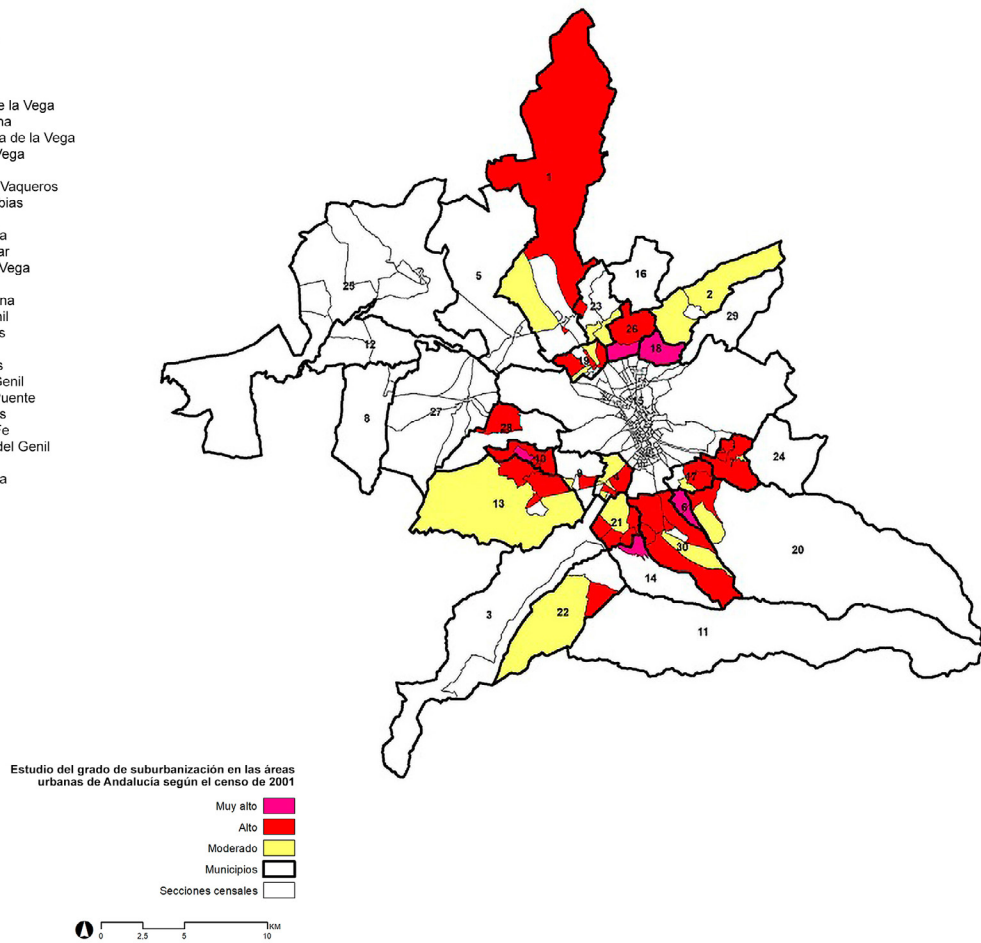
prolonga a lo largo de la Costa del Sol occidental en las ciudades satélite de Benalmádena y Torremolinos, centros de recepción de inmigrantes extranjeros, jubilados europeos que poseen alto estatus social por el alto poder adquisitivo. Se trata de un área urbanizada continua donde las distintas piezas urbanas se han fusionado o conurbado constituyendo una única ciudad lineal *de facto*, perteneciente a la tipología de corredor litoral o ciudad intermedia a escala global (Cités et Gouvernements Locaux Unis [CGLU], 2017) en la que se producen fenómenos de urbanización dispersa o *urban sprawl* que comparte con el modelo de urbanización predominante en otras zonas turísticas del Mediterráneo español.

En la aglomeración urbana de Granada (figura 7), entre los municipios que destacan por una suburbanización por difusión de actividades o de tipo endógeno sobresale el municipio de Albolote, con alto grado de suburbanización. De nuevo, surgen urbanizaciones de viviendas de baja densidad (Cortijo del Aire, El Chaparral, Parque de Cubillas y El Arenal) vinculados a un tipo de suburbanización endógena o por actividades propias del municipio por la demanda de empleos en el polígono industrial de Juncaril. El parque industrial periurbano de Juncaril está ubicado cerca de la ciudad de Albolote. Es un macropolígono industrial que, a mediados de los años 90, ocupaba una superficie total de 209,45 ha. Otro ejemplo notable de suburbanización ligada a la demanda de empleos en la industria periurbana se aprecia en el vecino municipio de Peligros y su polígono industrial de La Unidad-Asegra, próximo a la ciudad de Peligros. La urbanización del polígono industrial disponía de una superficie mucho menor que el de Juncaril a mediados de la década de los 90. Como área industrial periurbana, se concibió como un área de alta calidad ambiental, con árboles y zonas ajardinadas.

Por otra parte, una característica de la suburbanización en la Vega de Granada es la asimetría entre el sector norte de la Vega y el sector meridional, que ha padecido procesos de suburbanización de tipo residencial o exógeno. No sucedió de igual modo en el sector norte de la Vega de Granada que es un ejemplo de suburbanización de tipo endógeno con la excepción de una rururbanización en el municipio periurbano de Alfacar. A comienzos del milenio eran ya evidentes los procesos de fusión o coalescencia de suburbios de clase media contiguos que demandan un tipo de vivienda para una población que se encontraba en una fase del ciclo de vida favorable a la emancipación y la formación de familias de estatus social medio y

FIGURA 7
SECCIONES CENSALES SEGÚN GRADO DE SUBURBANIZACIÓN. AGLOMERACIÓN URBANA DE VEGA DE GRANADA.

1. Albolote
2. Alfácar
3. Athendin
4. Armilla
5. Atarfe
6. Cajar
7. Cenes de la Vega
8. Chauchina
9. Churriana de la Vega
10. Cúllar Vega
11. Dílar
12. Fuente Vaqueros
13. Las Gabias
14. Gójar
15. Granada
16. Güevéjar
17. Huétor Vega
18. Jun
19. Macarena
20. Monachil
21. Ogijares
22. Otura
23. Peligros
24. Pinos Genil
25. Pinos Puente
26. Pullianas
27. Santa Fe
28. Vegas del Genil
29. Viznar
30. La Zubia



Fuente: Elaboración propia.

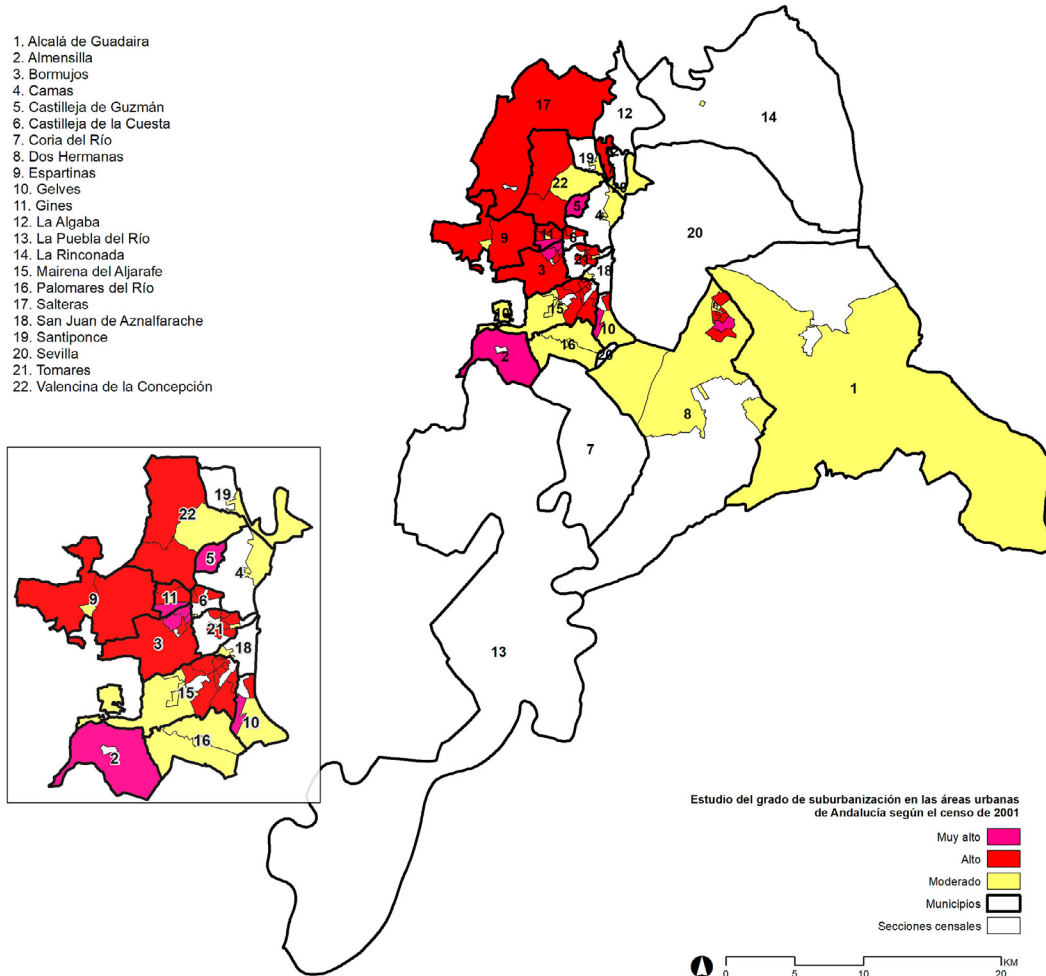
medio-alto, tal como evidenciaba el análisis de áreas sociales.

En la aglomeración urbana de Sevilla (figura 8), los municipios de la plataforma del Aljarafe que estaban en el borde de la cornisa oriental de la plataforma presentaban un menor grado de urbanización que los que ubicados sobre la cornisa de una antigua plataforma de abrasión marina elevada por glacio-eustatismo. Así, los municipios de Santiponce, San Juan de Aznalfarache y Camas mostraban una suburbanización de intensidad media a inicios del milenio. El municipio de Camas fue un frente pionero en la descentralización demográfica con origen en la ciudad de Sevilla en época temprana, concretamente, desde los años sesenta. Sin embargo, la ciudad de Camas estuvo ligada, en un principio, a un desarrollo urbanístico para atender a una demanda de viviendas que no podía ser atendida por la ciudad de Sevilla. Se trataba de una urbaniza-

ción de baja calidad constructiva en comparación con las que existen actualmente en el resto de la plataforma del Aljarafe.

En la plataforma de Los Alcores de origen distinto a la plataforma del Aljarafe ya que ha sido formada por el río Guadaíra, predomina la suburbanización endógena o de actividades industriales de tipo periurbano en los municipios de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, con una suburbanización de intensidad moderada, salvo en la barriada de Montequinto, limítrofe con la metrópolis de Sevilla. Montequinto, localizado en el municipio de Dos Hermanas de la aglomeración urbana de Sevilla, actúa como lugar de residencia para inmigrantes de origen urbano de alta cualificación profesional y elevados ingresos ubicado cerca del Campus de la Universidad Pablo de Olavide. Frente a Montequinto, la zona industrial Carretera de la Isla, con 357,23 ha, es un ejemplo de suburbanización

FIGURA 8
SECCIONES CENSALES SEGÚN GRADO DE SUBURBANIZACIÓN. AGLOMERACIÓN URBANA DE SEVILLA.



Fuente: Elaboración propia.

zación debida a la actividad industrial de localización periurbana.

El papel de la industria periurbana sevillana explica la presencia de una suburbanización de intensidad moderada en el municipio de Alcalá de Guadaíra, con gran número de polígonos industriales, como recoge el Catálogo de Suelo Industrial (Instituto de Fomento de Andalucía [IFA], 1995). Estos polígonos surgieron al amparo de los Polos de desarrollo o áreas de industrialización planificada durante la etapa del desarrollismo español (1964-1975).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En primer lugar, defendemos la validez y consistencia del modelo, pese a que no se empleen datos actuales, porque se trata de aplicar el modelo a una situación pretérita.

Nuestro objetivo no radica en ofrecer una visión actual del fenómeno de la urbanización periurbana, sino mostrar la validez de una propuesta metodológica que tradicionalmente se ha aplicado al entorno urbano en un contexto de heterogeneidad social (población local o autóctona frente a la población inmigrante de origen urbano).

Pese a referirnos a un urbanismo histórico, transcurridas ya dos décadas, se genera una oportunidad de aplicación de este método, siempre y cuando se disponga de una información estadística que pueda ser empleada con similar grado de detalle o equivalente a la de una sección censal la unidad administrativa más pequeña con información estadística oficial. Sin este requisito previo, esto es, la disponibilidad de datos estadísticos a escala detallada, con vistas a evitar el sesgo de una fuente basada en una muestra como

la que constituyó el Censo de 2011 no sería posible reproducir la metodología propuesta.

Otro requisito que consideramos indispensable es la existencia de una urbanización que sea susceptible de generar una diferenciación de la población equiparable al caso andaluz de hace dos décadas para poder aplicarlo a un contexto temporal o espacial de características similares a la suburbanización producida en Andalucía entre mediados de la década de los ochenta del pasado siglo hasta el inicio de la Gran Recesión (2008).

Respecto a la adaptación de la teoría de áreas sociales, debe ser visto como lo que es: un modelo operativo, con gran economía de medios que ofrece una aproximación a la variedad de situaciones que podemos encontrar en un espacio periurbano.

El análisis factorial también ha demostrado su validez para detectar procesos de urbanización periférica con una estructura factorial óptima.

Finalmente, el análisis de conglomerados nos ha permitido identificar las áreas en las que se están produciendo procesos de suburbanización de tipo endógeno o de tipo exógeno o residencial, aunque, a veces, puede ser una tarea ardua y compleja asignar a una aglomeración urbana una única tipología ya que es frecuente que se observen los dos casos en la franja periurbana de una misma aglomeración urbana (caso de la aglomeración urbana de Sevilla y la de Granada). Al mismo tiempo, el análisis de conglomerados permite obtener una visión a detalle del grado de intensidad alcanzado por la suburbanización en Andalucía a principios del milenio actual gracias al empleo como unidad espacial de la sección censal.

El análisis de conglomerados identificó así un total de 150 secciones suburbanas de un total de 654 secciones censales, sin ningún caso perdido. Esto implica que, sin incluir los casos de urbanización periférica por turismo residencial, la suburbanización en Andalucía, pese a haber tenido un enorme impacto ambiental, tuvo una presencia desigual en las aglomeraciones urbanas seleccionadas. En términos cuantitativos, representaba el 22,93 % del total de secciones periurbanas de Andalucía en 2001 lo que suponía un total de 279290 habitantes (sin considerar la población flotante) y algo más del 26,73 % de la población del total de 1045002 habitantes de las franjas periurbanas andaluzas seleccionadas.

Por tanto, se deduce que, si bien su importancia demográfica fue considerable, su impacto territorial fue aún mayor ya que se basaba en un modelo de

dispersión urbana que no gozaba de tradición como fenómeno de masas en la ciudad mediterránea hasta tiempos relativamente recientes.

En cuanto al uso del modelo propuesto para ser aplicado a otro contexto temporal, hay que precisar que la sociedad de hace veinte años difiere mucho de la existente en el momento actual, por lo que no podemos obviar el profundo cambio social producido en los últimos veinte años en Andalucía y en el resto de España.

Todo parece indicar que es posible que se produzca un incremento en la demanda de una tipología de vivienda unifamiliar ajardinado en la periferia urbana de las áreas metropolitanas andaluzas y del resto de España en una hipotética etapa Post-Covid que posiblemente reactivará la demanda de viviendas de esta tipología tras un largo período de estancamiento durante la década perdida (2008-2018) que tuvo un origen económico y consecuencias sociales devastadoras, ya que, en el año 2018 todavía no se habían recuperado los niveles de empleo previos a la Gran Recesión iniciada en 2008, que tuvo consecuencias muy negativas desde una perspectiva social, ya que se trató de una crisis que supuso una depauperización de la clase media española que fue la que protagonizó en la década anterior la suburbanización finisecular y de comienzos de la centuria actual.

Una nueva circunstancia puede favorecer un renacer de la urbanización dispersa o extensa: los albores de una nueva fase de la revolución industrial y tecnológica que servirá de estímulo para un cambio de ciclo que, pese a todo, nunca podrá ser igual a la edad dorada de la suburbanización ya que la sociedad ha cambiado profundamente respecto a la que protagonizó la suburbanización hace más de dos décadas.

Mientras persista la heterogeneidad social, el modelo podrá seguir teniendo validez y aplicabilidad, siempre que sea adaptado a los profundos cambios producidos en estos últimos veinte años, a través de una nueva adaptación de la propuesta metodológica a la nueva realidad social, de igual modo que la que llevamos a cabo para adaptar un modelo aplicado a la ciudad industrial fordista de tipo compacto, cuyo paradigma urbano fue la ciudad de Chicago; a una ciudad posfordista de tipo difuso de finales de siglo XX, cuyo paradigma urbano fue la ciudad de Los Ángeles en los Estados Unidos de América.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento y gratitud a la Dra. D^a. Carmen Ocaña Ocaña, cuyos consejos proporcionados a

partir de su profundo conocimiento sobre la realidad de las ciudades andaluzas, nos sirvieron de guía para desarrollar un modelo que se pudiera aplicar de manera satisfactoria a las franjas periurbanas andaluzas a principios del milenio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, M. J. (1986). *Alcorcón: estudio geográfico de un municipio del área metropolitana de Madrid* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED], España.
- Aguilera, M. J., Borderías, M. P., González, M. P. y Santos, J. M. (2004). *Ejercicios prácticos de Geografía Humana*. (5ª. ed.). Madrid, España: UNED.
- (2004). *Geografía General II. Geografía Humana* (9ª. Edición). Madrid, España: UNED.
- Canosa, E. (2007). Urbanizaciones cerradas en espacios metropolitanos: ínsulas para unos pocos. En J. M. Feria (Coord.): *La vivienda y el espacio residencial en las áreas metropolitanas* (pp. 151-169). Sevilla, España: Centro de Estudios Andaluces.
- Canto, C., Carrera, M.C., Gutiérrez, J., Méndez, R. y Pérez, M.C. (1998). *Trabajos prácticos de Geografía Humana* (2ª. Reimpr.). Madrid, España: Síntesis.
- Cités et Gouvernements Locaux Unis (2017). *GOLD-IV. IV Informe Mundial sobre la descentralización y la democracia local. Co-creando el futuro urbano*. Barcelona: CGLU.
- Clout, H. D. (1976). *Geografía Rural*. Colección Elementos de geografía. Barcelona, España: Oikos-Tau.
- Cruz, J. (2010). Transformaciones territoriales en Andalucía. *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Información Estadística de Andalucía*, 2 (1), 59-67.
- Cutillas, E. (2007). La diferenciación social en un espacio periférico: las ciudades de Villena, Yecla y Almansa. *Papeles de Geografía* (45-46), 67-89.
- (2011). Cambios demográficos y delimitaciones de las áreas sociales en la ciudad de Valencia (España). *Aposta: Revista de ciencias sociales*, (49), abril-mayo y junio.
- Estébanez, J. (1988). Los espacios urbanos. En R. Puyol, J. Estébanez y R. Méndez (Eds.). *Geografía Humana* (pp. 357-585). Madrid, España: Cátedra.
- Estébanez, J. (1992). La dimensión espacial en el estudio de la ciudad. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (12), 63-72.
- Feria, J.M. (2007). *Análisis prospectivo Andalucía 2020. Comportamiento del sistema urbano*. Sevilla, España: Centro de Estudios Andaluces.
- Feria, J. M. y Albertos, J. M. (Coords.). (2010). *La ciudad metropolitana en España: procesos urbanos en los inicios del siglo XXI*. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters-Civitas.
- Ferrer, R. (2018). La Generación del Milenio. Los Millennials, ¿quiénes son? Recuperado de <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercado-laboral-y-demografia/millennials-quiénes-son> [Fecha de consulta: 4 de julio de 2020].
- Garreau, J. (1991). *Edge city: life on the new frontier*. New York, USA: Doubleday.
- Górgolas, P. (2019). La burbuja inmobiliaria de la “década prodigiosa” en España (1997-2007): políticas neoliberales, consecuencias territoriales e inmundeficiencia social. Reflexiones para evitar su reproducción. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45 (136). Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2768>
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L. y Black, W. C. (1999). *Análisis multivariante*. (5ª. ed.). Madrid, España: Prentice Hall Iberia.
- Kachigan, S. K. (1991). *Análisis estadístico multivariado. Una introducción conceptual*. (2ª. ed.). Nueva York, EE.UU.: Radius Press.
- Kline, P. (2008). *An Easy Guide to Factor Analysis*. New York, USA: Routledge.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía [IECA] (2004). *Cartografía Censal de Andalucía: Mapas temáticos por secciones. Avance de resultados de los Censos de 2001*. [CD-ROM]. Sevilla, España: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto de Fomento de Andalucía [IFA] (1995). *Catálogo de la Oferta de Suelo Industrial en Andalucía*. Sevilla, España: Junta de Andalucía.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. *Censo de población y viviendas 2001*. Recuperado de <https://www.ine.es> [Fecha de consulta: 3 de julio de 2013].
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2019). *España en cifras 2019*. Recuperado de https://www.ine.es/prodyser/espas_cifras/2019/12
- Lara, J. J. (2007). Espacios excluidos, espacios excluyentes. En C. Delgado, M. Frochoso, R. Gon-

- zález, R., E. González, A. de M. Lecha, L. de la Puente y P. Reques. *Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles: Espacios Públicos, Espacios Privados. Un debate sobre el territorio*. 26-29 de octubre de 2005 (pp. 55-65). Santander, España: Universidad.
- Ley 1/1994, de 11 de enero de 1994, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía [BOJA] núm. 8 (1994) y Boletín Oficial del Estado [BOE] núm. 34 (1994).
- Martinotti, G. (1990). La población de la nueva morfología social metropolitana. Reflexiones a partir del caso italiano. En J. Borja, M. Castells, R. Dorado e I. Quintana (Eds.). *Las grandes ciudades en la década de los noventa* (pp. 65-139). Madrid, España: Sistema.
- Méndez, R. (2010). La dimensión urbana del desarrollo territorial: significado actual de las ciudades de tamaño intermedio y las periferias metropolitanas. En C. Cornejo, J. Morán y J. Prada (Coords.). *Ciudad, Territorio y Paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar* (pp. 137-155). Madrid, España: Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC].
- Molinero, F. (1990). *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona, España: Ariel Geografía. /10.15366/ntc.2017
- Montosa, J.C. (2004). Aplicación del análisis multivariante en espacios en transformación: las periferias de las mayores aglomeraciones urbanas andaluzas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (65), 87-112.
- (2009). *Población y cambio social por suburbanización en las principales aglomeraciones urbanas andaluzas en las postrimerías del siglo XX* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, España.
- Montosa, J.C. y Reyes, S. (2018). Análisis de la vulnerabilidad básica en la ciudad de Málaga. En F. Allende, R. Cañada, G. Fernández, G. Gómez, N. López, A. Palacios, F. Rojo y M.J. Vida (Eds.). *Actas del XXV Congreso de Geógrafos Españoles*. Naturaleza, Territorio y Ciudad en un mundo global: 25-27 de octubre de 2017 (pp. 1138-1146). Madrid, España: UAM Ediciones. Recuperado de <https://libros.uam.es/uam/catalog/view/653/1275/1069>
- Nel-lo, O. (2004). ¿Cambio de siglo, cambio de ciclo? Las grandes ciudades españolas en el umbral del S. XXI. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (141-142), 523-542.
- Obeso, I. (2019). Definir la urbanización periférica: concepto y terminología. *Ería: Revista Cuatrimestral de Geografía*, 2019-2, año XXXIX. doi: 10.17811/er.2.2019.183-206
- Ocaña, C. (1984). *Atlas social de la ciudad de Málaga*. Málaga, España: Caja de Ahorros de Ronda y Universidad de Málaga.
- (1985). Sobre los factores de diferenciación de las áreas sociales. *Paralelo 37*, 389-405.
- (1988). *Estructuras sociodemográficas y áreas sociales en la ciudad de Málaga*. Sevilla, España: Dirección General de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
- (1993). Los municipios rurales andaluces: población, urbanización y actividad. *Boletín Económico de Andalucía*, (16), 31-44.
- (1998). *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- (2005). Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (40), 5-34.
- Ocaña, C., Mérida, M. y Pérez, M. J. (2000). *Análisis de las áreas sociales de las ciudades andaluzas*. Sevilla, España: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Pérez, C. (2013). *Análisis multivariante de datos. Aplicaciones con IBM SPSS, SAS Y Statgraphics*. (1ª. ed.). Madrid, España: Ibergaceta Publicaciones.
- Regueira, I. E. (2013). *La movilidad cotidiana en las regiones urbanas de Andalucía. La movilidad según tipos de poblamiento*. Sevilla, España: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Reyes, R. (Dir.) (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Tomo I. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid-Plaza y Valdés.
- Rubio, A. (2003). *Málaga de ciudad a metrópolis. Tomo II. Metrópolis, 1970-2000*. Málaga, España: Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga.
- Susino, J. (2007). Determinantes sociales de la movilidad residencial. En J. M. Feria Toribio (Coord.): *La vivienda y el espacio residencial en las áreas*

metropolitanas (pp. 33-53). Sevilla, España: Centro de Estudios Andaluces.

Timms, D. (1976). *El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial*. Colección Nuevo Urbanismo, 21. Madrid, España: Instituto de Estudios de Administración Local.

Vicente, J. (2003). ¿Nuevas palabras, nuevas ciudades? *Revista de geografía*, (2), 79-103. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/46133>

Wirth, L. (1938). Urbanism as a Way of Life. *American Journal of Sociology (AJS)*, 44 (1), 1-24. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/217913>

Zárate, M. A. y Rubio M. T. (2010). *Conceptos y prácticas en Geografía Humana*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramón Areces-Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED].

— (2010b). *Geografía Humana. Sociedad, Economía y Territorio*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramón Areces.

Zárate, M. A. (2012). *Geografía Humana. Dinámicas locales, procesos globales*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramón Areces.

nómico de mercado en función de las economías de escala y pierden valor por las deseconomías de escala.

- 4 Los llamados Polos de Desarrollo son el resultado de la aplicación de una política de planificación industrial a través de los Planes de Desarrollo (1964-1975) para promover la industrialización en regiones españolas económicamente subdesarrolladas como la andaluza.

NOTAS

- 1 Nuestro trabajo parte de la delimitación previa a la definitiva publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía [BOJA] núm. 97 y 98 de 28 y 30 de junio de 1994 con vistas a servir de marco de referencia inicial para el reconocimiento y la delimitación de las aglomeraciones urbanas andaluzas que, posteriormente, fue objeto de revisión a través del Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, BOJA núm. 250 (2006) donde se reconoce el carácter flexible en la delimitación de 10 Centros Regionales o áreas metropolitanas en Andalucía.
- 2 En la década de los años sesenta del siglo XX, una serie de capitales andaluzas absorbieron el esfuerzo de modernización económica de la región propiciando la localización de la industria en los llamados polos de desarrollo, que favorecieron la centralización de las capitales de provincia (Feria, 2007, p. 3).
- 3 El concepto de competencia surge de la Escuela de Ecológicos de Chicago y consiste en la transposición del determinismo ecológico de las áreas naturales al ámbito de las ciencias sociales en la forma de áreas sociales que reciben un valor eco-